

Arriba nueva titular a JLCA para acelerar atención de 36 mil quejas

El Ciudadano · 18 de julio de 2023

La Junta Local de Conciliación y Arbitraje tenía previsto desahogar los expedientes durante ocho años, lo que ahora se espera reducir



La **Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCA)**, adherida a la **Secretaría de Trabajo de Puebla**, tiene un rezago de más de 36 mil expedientes derivados de denuncias laborales, informó el titular de esta dependencia, Gabriel Biestro Medinilla.

LEER TAMBIÉN: Castigarían con 6 años de cárcel la explotación laboral en Puebla

En entrevista, el funcionario estatal expuso que a su llegada a la Secretaría de Trabajo se encontró con una acumulación de quejas, por lo que determinaron **hacer cambios para dar velocidad a este tema** y designar como nueva titular a Sandra Rosas Castillo.

Biestro Medinilla indicó que la Junta Local de Conciliación tenía la meta de resolver los más de 36 mil expedientes en un **lapso de 8 años**, sin embargo, con la llegada de la nueva titular se espera tener un mayor avance en esta labor, aunque reconoce que este tema no quedará resuelto por completo para 2024.

«Antes la junta se ponía una meta del combate al rezago en aproximadamente 8 años, y yo les decía que eso no puede ser. Sabemos que para el 2024, que era el plan original, es imposible, pero tampoco se puede decir que en ocho o nueve años, entonces vamos a ver qué es lo que dice la nueva presidenta, y sobre eso estimaremos el avance»

Gabriel Biestro Medinilla

Titular de la Secretaría de Trabajo

El secretario no dijo el porcentaje de avance que se tiene en esta tarea desde que llegó una nueva titular a la Junta de Conciliación, pero aseguró que el **trabajo en la resolución de expedientes ha avanzado amás del triple**, en comparación con lo que se venía haciendo previamente.

Gabriel Biestro también puntualizó que desconoce el tipo de denuncias laborales que se presentan, pues éstas no pasan por su dependencia, **ya que la Junta de Conciliación opera como un ente autónomo.**

Señaló que la Secretaría de Trabajo brinda entre **10 a 20 asesorías al mes a trabajadores que buscan ayuda para resolver temas**, como despidos injustificados, liquidaciones no pagadas y omisiones en el reparto de utilidades.

Foto: Agencia Enfoque

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📧 <https://t.me/ciudadanomx>

📧 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano